

CONCEJO MUNICIPAL :

41ª SESION EXTRAORDINARIA.

QUILLECO, 09 DE MAYO DE 1994.-

Siendo las 15:10 Hrs. se reúne el Concejo Municipal y asisten los Concejales Sr. Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Titular Sr. Ramón Riaseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urra.

1.- Abierta la reunión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta anterior.

- El Concejales Sr. Valenzuela deja constancia de que para los Clubes de Rayuela, la Subvención corresponde a Equipamiento que comprende elementos de Tejos.

Con ello se aprueba el Acta anterior.

2.- Correspondencia:

- Solicitud de Beneficio Centro General de Padres Esc. de Villa Mercedes, día 18.06.94. Aprobada.

- Solicitud de beneficio Centro General de Padres Esc. Villa Mercedes, día 16.07.94. Aprobada.

- Solicitud de beneficio Centro de Madres Luisa Romero, día 21.05.94. Aprobada.

3.- Reunión con Sres. Directores Liceo: Quilleco, Canteras, Esc. de Villa Mercedes, Tinajón, Cañicura, Río Pardo y Pejerrey, a objeto ver Programa de Celebración día 21 de Mayo de 1994.

Para esta Celebración existe una disponibilidad de \$ 200.000.-

- El Sr. Alcalde opina sin querer restarle importancia a la Celebración del día 21 de Mayo, hay otras Celebraciones más importantes como el 20 de Agosto, Fiestas Patrias, etc.

Para esta fecha 21 de Mayo, existe un Calendario Escolar de Celebración y le corresponde esta al Liceo de Quilleco.

- El Concejales Sr. Valenzuela se refiere a que el Concejo aprobó este recurso para el 21 de Mayo y se debe a que hay que hacer un Programa, y en este debe extenderse a Canteras, Villa Mercedes y Quilleco, que se hagan competencias, Juegos, Concursos, etc.

- El Concejales Sr. Salas se refiere primeramente agradecer la presencia de los Sres. Directores, y como es sabido el fin es aunar criterios, hacer integración y participar en la confección de un Programa de Celebración del día 21 de Mayo, cosa que debe hacerse para toda Actividad de Celebración, y como han pasado algunas fechas sin ninguna resonancia en la Comuna, es por ello que se han invitado a los Sres. Directores a participar de estas Actividades.

- El Director de Cañicura Sr. Ovalle hacer notar que siempre se ha hecho Actividades a nivel de Sector, con solo aporte de Padres y Apoderados, Profesores, etc. y no se ha recibido nunca aporte para realizar una Actividad de Celebración, ahora como se habla de que existen recursos para esta celebración, si se pudiera otorgar un Aporte para realizar el Programa.

- El Director de Pejerrey Sr. Vignolo, se refiere al objetivo expuesto pero sin dejar de mencionar que de acuerdo a instrucciones del nivel central del Ministerio de Educación, se realizan todas las actividades, y cuando ocurre una celebración, generalmente hay recurrir al bolsillo de Profesores, y no hemos querido molestar a la Autoridad para requerir ayuda, pide disculpa por que tenga que decir estas cosas, y no lo hace por representar.

Ahora de los recursos que se informa para el 21 de Mayo \$ 200.000.-, contra \$ 150.000.- para el 20 de Agosto, se identifica más con el 20 de Agosto, pero bueno así está, y esta es su opinión, pero si se piensa hacer un Programa a Nivel Comunal, los \$ 200.000 es demasiado poco, ya que hay que trasladar de todos los Sectores Alumnos y como integración general opina que se justifique mejor para el Aniversario de la Comuna.

- El Director de Río Pardo, Sr. Muñoz hace ver de que para elaborar un Programa y cumplirlo para el 21 de Mayo, ya estamos encima, además que hay anunciado paro de Profesores, pero en sí es importante que se haya invitado a los Directores, quienes coordinan e integran a la Comunidad en su Sector.

- El Director del Liceo de Canteras, agradece el haberlo invitado y referente al objetivo, existen Celebraciones y todos son relevantes de acuerdo al Calendario que fija Educación al Liceo de Canteras le corresponde 2 Actividades, que son Día de Carabineros y 20 de Agosto.

Como ya pasó Día de Carabineros, en ese Día estuvo presente solamente el Jefe Comunal de Educación y un representante de Carabineros.

Como este es un Calendario Comunal de Actividades, es la Comuna que participa y para realizar toda Celebración es importante se asigne recursos.

El Sr. Alcalde explica sus excusas a ese Acto por tener compromisos de Nivel Provincial en Los Angeles, pero sin dejar de lado que se invite a los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde, al ofrecerle la palabra al Sr. Director de Villa Mercedes, quien antes deja constancia que en visita del Sr. - Gobernador Provincial a la Comuna, quiso visitar un Sector al azar y desidió ir a Villa Mercedes, donde visitó la Escuela, de ello quedó impresionado de como se trabaja, Obras de suma importancia, Limpieza, Organización, etc., lo que refleja la integración que existe y todo encabezado por el Sr. Director.

El Director Sr. Vargas, dice que es importante conversar con la Autoridad y asiste gratamente ya que es un precedente e interesante el asignar recursos para actividades de Celebraciones Nacionales, a lo mejor es poco tarde para empezar con el 21 de Mayo, pero es bueno participar y empezar, pero de su punto de vista, es importante a nivel de integración el 20 de Agosto, sin dejar de importar el tremendo valor Histórico mundial del 21 de Mayo.

///.

Se ofrece la palabra y el Concejal Sr. Almendras, dá la importancia que va tomando esta reunión y la idea del Concejo es - integrar y organizar las actividades nacionales, y personalmente dice que también es bueno reforzar en este caso los Programas Calendarizados en los Colegios con aporte destinados para tal fecha.

- El Director Sr. Arratia, se refiere y que le preocupa como la Ciudadanía en general y principalmente los alumnos, van perdiendo los valores, el respeto a estas Efemérides a los valores Patrios como es la Canción Nacional y el Emblema Patrio.

Para solucionar y retornar esta seriedad, respeto y educación, es bueno partir con una real integración de la Comunidad, - pero estas cosas están sucediendo por las normas de Educación, en que el Profesor ya no es un formador, instructor, educador, sino que un simple Profesor de materia, así de simple.

Agrega que hablando de valores por escasos de recursos, no ha podido seguir funcionando una Banda de Guerra que hay en el Liceo no hay material de Equipo.

Por otra parte indica que el día de mañana en reunión con los Profesores se hará el Programa ha desarrollar como Celebración - del Día 21 de Mayo.

- El Concejal Sr. Salas, retomando lo expuesto por el Sr. Vielma referente al 27 de Abril, dice que si bien es cierto se han cometido errores y esto hay que corregirlos, ahora y ese es el objetivo de esta reunión hay que integrar a la Comunidad donde los Sres. Directores son los primeros actores, y el Concejo verá el aporte que sea parte para los Programas a desarrollar, y como el tiempo está encima algo hay que hacer para partir.

- El Concejal Sr. Almendras, reafirma que como para el 21 de Mayo le corresponde al Liceo de Quilleco, la idea es reforzar este Programa, el que van a elaborar o programar las actividades, esto es bien acogido por toda la asistencia y como integración si es posible que asista aunque sea la presencia de un Alumno por Colegio.

- El Jefe DAEM, expresa que por disposición Ministerial en todo Colegio se realizan Actividades sobre Celebración de Festividades Nacionales, y en lo que respecta al 21 de Mayo le corresponde al Liceo de Quilleco, y el 20 de Agosto al Liceo de Canteras, este Programa seguramente se hará el día 19.

Del objetivo de esta reunión es bueno que se destine a la celebración algunos recursos y en este caso partir con el 21 de Mayo, y en el futuro saber con tiempo si se cuenta con recursos para actividades y hacer el Programa como corresponde.

Los recursos que se asignen lo hará posteriormente el Concejo así lo afirma el Sr. Alcalde.

Una vez tratado el objetivo de esta reunión con los Sres. Directores, el Sr. Alcalde ofrece la palabra para que expongan alguna otra materia de su Sector.

Sobre ello el Sr. Vargas expone como se ha ido mejorando en la Comunidad la integración en todo orden y se refleja con Obras en beneficio de la Educación.

De igual forma lo hace cada uno de los Sres. Directores.

////.

Terminada la Sesión con los Sres. Directores, el H. Concejo concede Audiencia al Director de Pejerrey Sr. Lautaro Vignolo, - quién expone una situación que se refiere a Capacitación que está realizando y para ello solicita algún apoyo para salir adelante y actualizarse para no cometer errores en el Funcionamiento como Director y colaborador de la Comunidad, de lo que el Concejo y Sr. Alcalde verá en que forma ayudarlo.

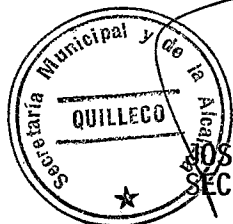
Varios:

- El Concejal Sr. Salas, se refiere al nuevo Servicio de Bus a - Santiago y el estado del Camino es malo y peligra la suspensión, se acuerda que el Sr. Alcalde en nombre del Concejo haga gestiones ante Vialidad.

- El Sr. Alcalde indica que el Centro Cultural Rafiofónico solicita anticipación de beneficio. Esto no es posible y queda para fines de Mayo o primeros días de Junio ya que hay comprometido para el día 21 de Mayo.

- Sr. Alcalde, da cuenta que la Vice-Presidenta de PRODEMU, solicita Audiencia, se concede para el próximo Lunes 16.

No habiendo más que tratar se levanta la Sesión a las 18:20 Hrs.


JOSE DEL R. VEGA URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL.